

Señor Presidente y Accionistas de la Compañía

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ADPRISA S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa y Financiera llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevada a cabo en común acuerdo tanto que en ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros Sociales a saber; libro de Correspondencia, libro de Actas de Juntas General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dichas materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables los Estados de Bancos, El Balance General y sus anexos, El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañía y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto Social, verificando la Contabilidad, y la oportuna realización de la Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe decir que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, están en armonía con los registros Contables para el ejercicio Económico que se comenta,



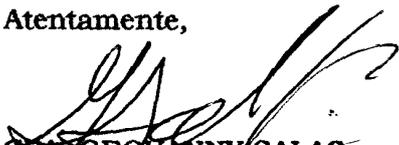
17/11/2000

habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,



CPA GEOVANNY SALAS
COMISARIO REG. # 1.9026

